



FLACSO
CHILE
Biblioteca

G239es
DT/ES.2
C.1

Documento de Trabajo
FLACSO - Programa Chile
Serie: Estudios Sociales, Nº 2
Santiago, Octubre de 1990.

... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

BIBLIOTECA
FLACSO
SANTIAGO

14.044

SERIE
Estudios Sociales 247

ESPACIO PUBLICO, MUNDO POLITICO
Y PARTICIPACION DE LA MUJER EN
CHILE.*

Manuel Antonio Garretón M.

* Transcripción, corregida por el autor, de la exposición oral en el Seminario organizado por PARTICIPA, ¿Existe la vocación política de la mujer?, Santiago, 16-18 Julio, 1990.

Esta serie de Documentos es editada por el Programa de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en Santiago de Chile. Las opiniones que en los documentos se presentan, así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de la exclusividad de sus autores y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Facultad.

RESUMEN

El problema de la participación política de la mujer es definido a partir de su escaso acceso a puestos de poder y su menor interés en la actividad política en relación a los hombres, por un lado, y de la ausencia de un movimiento social de mujeres comparable a otros movimientos sociales en Chile. Se exploran ciertos factores estructurales como los que se refieren a los espacios públicos (educación, trabajo, organizaciones sociales) y luego se analiza cómo la vida política misma en Chile estaba constituida de manera de hacer más difícil la participación de las mujeres, conformándose al respecto un círculo excluyente de la clase política y un círculo vicioso en el menor interés de la mujer en la actividad política. De ello se desprenden dos líneas complementarias de acción para romper estos círculos: la discriminación positiva a favor de las mujeres y la transferencia de poder a los lugares en que la mujer participa naturalmente. Ambas medidas apuntan a un cambio en el tipo de política en Chile.



I. DEFINICION DEL PROBLEMA.

Lo primero que cabe plantear es de qué problema estamos hablando. Porque si se trata de analizar la participación política de la mujer y se toma en consideración el aspecto electoral, no podríamos en realidad hablar de "problema", en la medida que tal participación no es más baja que la del hombre. Así, en el plebiscito de 1988, del total de población inscrita, el 51,4% eran mujeres y de ellas votó el 87,9%, superando el 48,2% de hombres inscritos y el 87,2% de los que efectivamente votaron de entre esos hombres inscritos. En las elecciones presidenciales de 1989 votaron 3.631.539 mujeres y 3.346.514 hombres*. Por otro lado, tampoco puede aludirse al contenido o estilo de la participación electoral de las mujeres, ya sea considerándolo conservador o inestable, como un "problema" propiamente tal, en la medida que ello sólo puede ser considerado problema por aquéllos que quisieran una votación progresista o estable, pero no por los conservadores o quienes prefieren un voto inestable.

* Todos los datos cuantitativos, excepto indicación expresa, han sido tomados de E.Gomariz y M.E.Hirmas, "La situación de la mujer chilena en cifras" (SERNAM, Santiago, mimeo, 1990).

¿Dónde está el problema, entonces? O dicho de otro modo, ¿es que efectivamente hay algún problema en lo que se refiere a la participación política de la mujer?

Mi planteamiento es que hay un problema en el sentido que señala Neva Milicic en su trabajo "¿Qué factores influyen en la participación política de la mujer?" (Santiago, mimeo, 1990), al indicar que las mujeres participan en los procesos electorales como votantes en igualdad con los hombres, pero no tienen la misma igualdad en el acceso a los cargos políticos, ya sea del Estado, de los niveles de representación o del liderazgo de las organizaciones políticas. Es decir, en la estructura de poder político hay o una exclusión o una presencia subordinada de la mujer.

Pero no se trata sólo de ausencia de participación o de participación subordinada en las estructuras de poder político, sino en todas las estructuras de poder. En la estructura de poder económico también la participación de la mujer es muy baja, ya que de hecho contribuye con el 30% a la población económicamente activa, pero obviamente es mucho menor su participación en los puestos de dirección económica. Recordemos que los famosos "grupos

económicos" estaban constituidos casi exclusivamente por hombres. En las estructuras de poder educacional y cultural, donde la matrícula de la mujer es semejante a la de los hombres en la enseñanza básica y media y es menor en la educación superior (44,4%), también la participación de la mujer es inferior y subordinada a la del hombre.

De tal modo, entonces, que el primer problema no es la participación política de la mujer, sino el escaso acceso de la mujer a los puestos de poder, sean ellos económicos, sean ellos políticos, sean ellos culturales.

El segundo problema es que hay una diferencia respecto al interés en la política. Todas las encuestas muestran una verbalización de menor interés en política por parte de la mujer en relación al hombre. Así, como ilustración, en una encuesta que me tocó dirigir en el Gran Santiago en 1998, el 53,7% declaraba interesarse en informarse de política, en tanto en los hombres el porcentaje de interesados era de 65,1%. Y, como se ha señalado, el interés es un buen indicador de otros elementos (respuesta a estímulos, nivel de información, grados de involucramiento).

Pero, de nuevo, esto hay que aclararlo, porque cuanto el interés de la mujer no por la política o la economía en términos abstractos, sino por los temas de que se ocupa la política (educación, salud, costo y calidad de la vida, etc.), no es más bajo que el de los hombres. Es decir, el interés por la actividad política es bajo, no así el interés por el contenido de la política. Es decir, a la mujer le importa la problemática de la política, concebida como la resolución de los problemas de la gente, aunque no le interese tanto la actividad definida profesionalmente como política.

Entonces, lo que tenemos que tratar de explicarnos son estos dos problemas: a) ¿Por qué razón hay una exclusión o muy poco acceso de la mujer a los puestos de poder?; y b) ¿Por qué razón hay un bajo interés de la mujer en la actividad política, no en el contenido de la política?

Hasta el momento, sin embargo, nos hemos mantenido sólo en una dimensión, de la cuestión de la participación política de la mujer: la propiamente individual. A lo más hemos hablado de "agregados estadísticos" (proporción de mujeres en relación a los hombres respecto de interés,

participación electoral, acceso a puestos de poder, etc).

Pero hay una segunda dimensión que se refiere a la acción colectiva. Planteado de otra manera, la mujer, ¿es sólo una categoría de género o puede ser también un actor social? Porque, para aclarar con un ejemplo, una cosa es la categoría ocupacional "obrero" y otra cosa el movimiento sindical. Luego, en esta dimensión, el problema de la participación política de la mujer, puede ser planteado así: ¿por qué no ha habido en Chile, salvo algunos embriones en el pasado y lo que se está construyendo hoy día, un fuerte y sostenido movimiento de mujeres que aspire tanto a incorporarlas a la vida política como a cambiar la naturaleza de la vida social en lo que afecta en la relación hombre-mujer?

Para volver a la analogía, el movimiento obrero en la historia ha tenido dos grandes aspiraciones. Por un lado, el movimiento sindical busca incorporar a los trabajadores a una situación de empleo, ciudadanía al nivel de la empresa, mejorar salarios, etc., o sea, busca una cierta igualdad del trabajador en relación al capital. Pero también hay un sentido más profundo. El sentido de todo movimiento social, entre ellos el

movimiento sindical, es que busca también cambiar una forma de relación, busca cambiar un tipo de sociedad. Y si podemos afirmar que en Chile ha habido un movimiento sindical o un movimiento estudiantil o un movimiento campesino, no creo que pueda afirmarse en términos equivalentes la existencia histórica de un movimiento de mujeres, sin perjuicio que haya habido iniciativas y luchas de las mujeres.

Entonces tenemos que preguntarnos ya no sólo por este déficit de la presencia en puestos de poder, ni el por qué de este déficit en el interés por la actividad política. Sería legítimo plantearse que, incluso aunque las mujeres no se interesaran en la política o no participaran en los puestos de poder de la sociedad, podrían en el plano de la sociedad civil haber constituido un gran movimiento de mujeres, parecido al movimiento estudiantil en su momento, o parecido al movimiento de pobladores o de trabajadores. Y, por lo tanto, hay que preguntarse por qué históricamente no se constituyó ese gran movimiento de mujeres, por qué no ha habido un movimiento de mujeres propiamente tal.

Creo, entonces, que estas son las dos dimensiones del problema de la participación política de mujer que hay que intentar entender y explicar, para luego atacarlas y buscarles solución: la dimensión de desigualdad en el acceso a los puestos de poder y en el interés por la actividad política de la mujer con respecto del hombre en Chile, y la dimensión de ausencia histórica de un movimiento de mujeres de las dimensiones de otros movimientos sociales. Este es el doble problema que tenemos entre manos para explicar y enfrentar.

...sup ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

II. DE LA DIMENSION SICO-SOCIAL A LOS FACTORES ESTRUCTURALES.

En este sentido el trabajo de Neva Milicic citado ha planteado como una manera de enfrentar estos dos problemas un punto de vista que me parece fundamental e indispensable, pero no el único. Este punto de vista se concentra en uno de los polos de la relación mujer y política y en una particular dimensión del polo mujer, cual es el proceso de socialización, es decir, el proceso de reproducción, formal a través de la educación e informal a través de la familia, los medios de comunicación, etc., de pautas culturales y psicológicas que discriminan contra la participación política de la mujer. Se trata de una dimensión psico-social fundamental, por cuanto es la que reproduce un sistema de relaciones.

En su trabajo citado, N. Milicic hace diversas sugerencias para modificar la socialización política de las mujeres, las que me parecen de mucha importancia. Sin embargo, la sola resolución de problemas de socialización no basta, por cuanto la socialización es reproducción y, si bien se pueden modificar elementos de

la cadena de reproducción, siempre hay un conjunto que se reproduce más allá de cada elemento y que tiene que ver con la cultura. Es decir, para alterar drásticamente un proceso de socialización en un sentido u otro, es necesario un cambio cultural y ello es necesariamente intergeneracional, como toda socialización, lo que requiere un largo tiempo.

De modo que, sin dejar de actuar sobre el proceso de socialización de la mujer, y de los hombres en esta materia, yo quiero resaltar la necesidad de actuar sobre otros factores y, en primer lugar, sugiero el de los factores mediadores entre los dos polos, mujer y política. El principal de estos factores mediadores es lo que se denomina espacio público. Es evidente que hay una menor o deficitaria participación de la mujer en el espacio público.

Tomemos tres indicadores al respecto.

Uno es el de la participación laboral. La mujer representa el 31% de la población económicamente activa. El 21% de los jefes de hogar son mujeres. El 50% de los profesionales son mujeres. De los obreros, el 12,2% está representado por mujeres y en los servicios personales,

el 72,1% son mujeres. Un 35,45 de las mujeres que trabajan lo hace en el sector informal, en tanto en el caso de los hombres ese porcentaje alcanza al 18,1% (datos estos dos últimos de 1982). Hay así, un alto porcentaje de mujeres en el mundo profesional, en los servicios personales, en los trabajos por cuenta propia y en el sector informal; y un porcentaje muy bajo en el mundo de obreros. Es decir, la participación de la mujer en este espacio público del trabajo tiende a ser una participación en lugares de mayor aislamiento y no en lugares de grandes concentraciones como son los trabajos propiamente asalariados.

Otro espacio público es la educación. En la educación media las mujeres representan el 50%, lo que corresponde aproximadamente a su proporción en el tramo de edad, por lo que no parecieran existir problemas al respecto. Pero, cuando pasamos a la educación superior, la matrícula de la mujer baja a un 44%; ello incluyendo los centros de educación técnica e institutos profesionales. Si sólo consideramos la educación universitaria, la matrícula de la mujer es un 38%. Estos datos nos van llevando al tema de fondo que quisiéramos plantear y que se refiere al otro polo de la relación

mujer-política, que es la política propiamente tal. Porque resulta que en Chile, la clase política, es decir, el núcleo dirigente y militante tiende a ser fundamentalmente clase universitaria. Y en el espacio de reclutamiento principal de esa clase política que es la Universidad, la situación de la mujer es desmedrada.

Al igual que en el caso del mundo laboral, se trata, entonces, de ampliar las oportunidades de los espacios públicos para las mujeres, interviniendo en la estructura ocupacional y educacional, especialmente, la universitaria. En este plano, ya no estaríamos actuando solamente en el terreno de la socialización o de la dimensión sico-social, preparando a las mujeres y hombres de manera distinta a la actual, sino, además, en el terreno y la dimensión estructurales, aumentando la base de reclutamiento de los puestos en política, que se dan en el espacio público. Es decir, se trata de actuar sobre la estructura ocupacional y educacional para ampliarla de modo que, todavía sin entrar en el polo propiamente político, por lo menos haya igual número de mujeres que de hombres que puedan postular a la política.

En el caso del mundo laboral, ello implica transformaciones legislativas e institucionales en la esfera productiva y de sus relaciones. En el caso de la educación, ello implica discriminación positiva (por ejemplo, cupos mínimos, puntajes diferenciales para el ingreso, etc.) a favor de las mujeres respecto de oportunidades en la educación universitaria, especialmente en aquellas carreras donde el sistema de concursos e incentivos, desarrollado por hombres, privilegia tradicionalmente un tipo de habilidades en el que los hombres, por la historia de las oportunidades anteriores transmitida por la socialización, se ven favorecidos.

Un tercer espacio público está constituido por las organizaciones sociales (Centros de Padres, Ollas Comunas, etc.). La participación de la mujer aquí es semejante en términos generales, sin referirnos al problema de liderazgo, en relación a la de los hombres, pero en ambos casos estamos frente a niveles muy bajos de participación. El problema aquí, entonces, no es la participación deficitaria la mujer en relación al hombre, como en los otros dos espacios públicos analizados, sino en que esta participación no se traduce en puestos de

poder ni tampoco la presencia en organizaciones sociales se traduce en participación política o en movimientos social de mujeres, sobre lo que volveremos.

III. DE LOS FACTORES ESTRUCTURALES AL MUNDO DE LA POLITICA

Ello nos lleva al análisis del tercer polo de la relación entre mujer y política. El primero, como hemos dicho, es la mujer, con las dimensiones sico-social y de socialización. El segundo son los factores estructurales intermedios entre la mujer y política, especialmente, los espacios públicos (ocupación, educación, organizaciones sociales). El tercero es la política propiamente tal.

Supongamos que es posible cambiar la socialización de la mujer y del hombre en materia política y alterar la estructura ocupacional, educacional y organizacional, de modo de eliminar la discriminación o la participación deficitaria de la mujer. Cabe preguntarse, ¿cuánto cambiaría por ello la participación política de la mujer en términos de los dos problemas expuestos, presencia en cargos de poder e interés por un lado, y constitución de movimientos sociales de mujeres, por otro?. Dicho de otra manera, ¿No hay algo en la política chilena, en la manera como se constituyó y desarrolló la política en Chile, que excluye la participación decisiva y el interés de la

¿mujer en ella? Estas preguntas plantean el foco de atención en la política misma, donde habría ciertos problemas generantes de la exclusión o participación deficitaria de las mujeres en los términos que hemos señalado, los que se reproducirían o repercutirían después en los procesos de socialización.

Porque mucho de lo que se nos muestra a través de la literatura sobre problemas de socialización de la mujer, e incluso de presencia en los espacios públicos, se refiere a una cuestión casi universal o, al menos, presente, en una gran diversidad de países. No parece algo exclusiva y específicamente chileno. Y sin embargo, en muchos de esos países, donde se dan esos problemas de socialización han existido poderosos movimientos sociales de mujeres, que han llevado a cambios culturales, institucionales y estructurales de gran envergadura, y en algunos de esos países el interés de la mujer por la actividad política tiende a ser semejante al de los hombres.

De modo que la problemática específicamente chilena respecto de la participación política de la mujer, sin negar las otras dimensiones, pareciera residir más en la

naturaleza histórica de la política en este país, en el modo de hacer política en Chile, que en los problemas de socialización o de acceso a los espacios públicos, que se dan también en otros países. Es decir, en Chile, estos problemas de socialización y de acceso a espacios públicos, están determinados en cierto modo por las características de la política chilena, por el "modo de ser", estilo o mundo políticos prevaletentes a lo largo de varias décadas. De ahí que, como veremos en la última parte de esta exposición, el problema de fondo sea "cambiar la política".

Sin poder detenernos en el análisis detallado de lo que ha sido la política en Chile, me interesa resaltar dos rasgos constitutivos de ella que tienen implicancias para el tema que estamos tratando.

El primero es la constitución de un espectro político-ideológico y partidario completo, abarcando todo el arco de opciones posible, antes que la política se haga de masas, al menos en lo que se refiere a participación electoral. Así, en 1952, vota menos de un tercio de la población del país en edad de hacerlo y en 1958 menos de un 40%. Sólo en la elección de 1964 la

política se hace de masas al participar en ella más de un 60% de la población en edad de hacerlo. Y sin embargo, mucho antes ya estaba constituido el espectro ideológico-político y partidario. Dicho en términos más radicales. La política en Chile está constituida en toda su gama de opciones ideológicas (Derecha, Centro, Izquierda) y organizacionales (uno o más partidos significativos y representativos en cada punto del espectro) y todas esas opciones organizacionales pueden participar en política, excepto en el período que se proscribió al Partido Comunista, antes que la mujer tenga derecho a voto o participe masivamente en elecciones de todo tipo.

* [De modo que los sectores sociales que se incorporan a la vida política lo hacen a un espectro de opciones ya constituido, no siendo necesaria la creación de nuevos partidos. Así, la inclusión de los nuevos sectores afecta la correlación de los partidos en el interior de ese espectro, pero no genera un sistema partidario nuevo.

Este fenómeno, la representatividad político-ideológica antes de la expansión de la política de masas, tiene dos consecuencias principales en el plano de la cultura política. Por un lado, el sistema partidario

aparece como el gran y casi exclusivo intermediario entre la gente y el Estado. El peso de la estructura ideológico-política en toda la sociedad es muy grande y los partidos pasan a ser algo así como modos de vida, o subculturas completas que van mucho más allá de lo político. Lo político queda identificado con lo partidario y los movimientos sociales, como el estudiantil, el sindical, el campesino, el poblador, todos ellos incorporados en diversos momentos históricos, pasan a identificarse nacionalmente con uno o diversos puntos del espectro partidario y a reproducir en su medio el conflicto político central. Es decir, la identidad del movimiento social se encuentra en el plano político, la política constituye identidades sociales. De ahí la débil autonomía del movimiento social en relación al sistema político partidario. Por otro lado, hay una carga ideológica muy fuerte en el sistema de partidos, lo que genera una polarización creciente entre Derecha, Centro e Izquierda, cada cual con un proyecto social totalizante y excluyente, polarización que se transmite, debido al peso de la estructura partidaria al resto de la sociedad.

(Así, Chile pasa a ser una sociedad en que lo social queda identificado con lo político y lo político queda identificado con lo partidario**, entendido esto en el sentido de un espectro amplio y representativo en que no hay exclusiones excepto determinados períodos.) (Muy pocas formas de expresión, participación y representación sociales dejan de pasar por este canal político-partidario constituido, como hemos dicho, antes que la mujer participe en política, y, por lo tanto, por hombres que lo construyen y reproducen.) Es decir, lo que tiende a excluirse de la escena nacional son las formas de participación y representación que no pasan por el canal partidario.) Más que movimientos sociales, tenemos los partidos actuando en los diversos medios sociales en una combinación particular de liderazgo político y liderazgo en organizaciones sociales. (La política así no cambia al incorporarse un nuevo sector social, sólo se extiende o amplía.)

** Tres ilustraciones de esta afirmación: El caso del más alto dirigente sindical, representante de la clase obrera, dirigente de un partido, diputado y Ministro del Trabajo (casi toda la sociedad en una sola persona); la organización por parte de los regidores municipales de clubes deportivos o su patrocinio; la pregunta ¿qué tal es esta persona?, a la que inevitablemente se respondía por su afiliación partidaria.

(Se trata, así, de una sociedad "manejable" por el nivel de representatividad de sus organización política, pero pobre como cultura y como sociedad civil. El movimiento social sólo es fuerte cuando se articula con el sistema político partidario.)

(Que no hubiera movimiento social a partir de identidades distintas a las partidarias es un elemento clave para explicarse por qué no hubo un sólido movimiento de mujeres, aunque, como hemos dicho, hubiera importantes iniciativas y luchas históricas de las mujeres.)

(Bajo el régimen militar, lo que ocurre es un fenómeno doble.)

(Al intentarse eliminar la política, el espacio político es sustituido por el espacio provisto por la iglesia. Y al no poder actuar los partidos políticos directamente en el espacio público, muchas de las organizaciones sociales empiezan a adquirir mayor autonomía aunque pierden su principal elemento de constitución y significación sociales.) Y, como hemos dicho que el sistema de partido era principalmente una

creación de hombres, su menor relevancia en el periodo de la dictadura, al menos hasta 1983, explica en parte la mayor relevancia asumido por las mujeres.)

La percepción de este fenómeno en la estructura partidaria es necesariamente un proceso muy lento, porque afecta todo una forma de organización y liderazgo. De ahí que cuando los partidos se ven enfrentados al proceso de transición, pese a que ha habido renovación ideológica en casi todos ellos, las urgencias de los nuevos espacios electorales abiertos impiden que esta renovación se exprese en las estructuras partidarias y en los liderazgos internos y públicos. La reapertura de espacios políticos no encontró un proceso sedimentado interno en los partidos, en que se hubiera asimilado lo que fue la presencia y el rol femeninos durante la dictadura. Y, sin embargo, no puede dejar de reconocerse que, por primera vez, se plantean temas como el de la discriminación positiva en términos de cuotas mínimas de mujeres en los puestos de liderazgo y de representación.

(La naturaleza de la política chilena descrita esquemáticamente tiene dos consecuencias para la participación política de las mujeres, que podemos

graficar como la coexistencia de dos círculos: el círculo excluyente y el círculo vicioso.

En primer lugar, el círculo excluyente apunta a la exclusión de las mujeres del juego político. De algún modo la participación electoral femenina, que se extiende fuertemente en las últimas décadas, altera o puede alterar, como todo nuevo sector incorporado, la correlación entre los actores políticos constituidos, los partidos. Pero no altera la estructura de poder del sistema político.) En cambio, los puestos de liderazgo y representación, a diferencia del voto universal, son un bien escaso, y la ocupación de ellos supone el reemplazo o la competencia con quienes los ocupan en un momento dado. Si el conjunto de quienes ocupan esos puestos son, en general, hombres, la incorporación de mujeres afecta o altera la composición de la clase política misma, independientemente de su diferenciación ideológica interna. Es del interés racional de esa clase política, entonces, defenderse de la incorporación de nuevos sectores si esa incorporación amenaza su propia posición. Y como hablamos de una clase política formada principalmente por hombres, las propuestas que favorezcan la incorporación de mujeres a esa clase política, en la

medida que los afecte a ellos, tenderán a ser rechazadas. Distinto es el caso del voto femenino, que no amenaza las posiciones ocupadas por esa clase política, sino sólo su correlación interna. [Dicho de una manera simple: si se expande el voto de las mujeres, no disminuye el de los hombres. Si, en cambio, se aumenta la participación de las mujeres en los puestos escasos de liderazgo y representación, sí disminuye la participación de los hombres. Así, el círculo excluyente consiste en que quienes tienen el poder van a excluir a aquéllos que al incorporarse disminuyen el poder relativo de los ya incluidos.] A diferencia del voto, la presencia de la mujer en puestos de poder afectaría el poder relativo de los hombres como cuerpo, como conjunto identificado a la clase política. [Y como esta clase política está constituida por hombres, son ellos los que construyeron las instituciones y los que crean barreras o mecanismos para que las mujeres no puedan entrar al "círculo" o entren en forma subordinada.] En este sentido, las mujeres comparten la suerte de quienes no tienen las características de la clase política: urbana, masculina, educada (en términos de altos niveles de instrucción). Los excluidos de la clase política tienden a ser las mujeres, los campesinos y los de bajo nivel de

educación.

La segunda consecuencia es lo que hemos denominado el círculo vicioso, que prolonga o reproduce el "círculo excluyente". Ello puede sintetizarse así: por las razones anotadas, las mujeres tienen pocas oportunidades para participar en forma no subordinada o en cargos directivos. Si no tienen muchas oportunidades, pierden el interés. Si pierden el interés en participar, no presionan por obtener cambios en la situación actual de participación, es decir, no se generan nuevas oportunidades, con lo que se cierra este círculo vicioso. Se trata de una combinación de círculo excluyente con círculo vicioso.)

Así, de la manera cómo se constituye la política en Chile, se desprenden un círculo excluyente y un círculo vicioso. (Ello permite entender no sólo el acceso deficitario de la mujer a los puestos de poder político y su menor interés en la actividad propiamente política, sino también la no existencia histórica de un movimiento social de mujeres que luche permanentemente por incorporar a la mujer y por cambiar las relaciones sociales.)

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

IV. HACIA UNA SOLUCION RADICAL: EL CAMBIO DE LA POLITICA

Si lo dicho hasta ahora es cierto, entonces, el problema de la participación política de la mujer, tal como lo definiéramos al inicio, no depende sólo de los procesos de socialización o de la dimensión sico-social, por necesaria e indispensable que ellos sean. Tampoco sólo se debe realizar los cambios estructurales e institucionales, a su vez indispensables, al nivel de los espacios públicos (educación, trabajo, organización social). Es necesario también cambiar la política, porque en esta política así constituida nunca la mujer va a poder participar en relación de equidad con los hombres, y por eso permanecerá distante o desinteresada.

Cambiar la naturaleza de la política chilena, su definición, es una tarea de gran envergadura y de largo aliento. Pero se puede, desde ya, sugerir dos líneas complementarias de las transformaciones necesarias en el plano de la socialización y de los espacios públicos. Ellas van en el sentido de atacar los círculos excluyentes y viciosos a que nos hemos referido.

let... AMU AT...

La primera, dirigida contra el "círculo excluyente", es el sistema de discriminación positiva o de cuotas mínimas para mujeres en todos los espacios de participación o representación. Se trata de sistema que favorece la competencia entre mujeres y asegura que las reglas de competencia no favorecen la sobre representación de los hombres. Hay que concebirla como una política drástica que aumenta la participación de las mujeres en todos los espacios públicos y organizaciones significativas (Parlamento, Partidos, Ministerios, organismos colegiados de universidades, directorios de sindicatos o empresas, cupos en determinadas carreras universitarias, subsidios o estímulos a empresas dirigidas por mujeres de empresas pequeñas, etc). El efecto de una medida como ésta, si se aplica ampliamente, es que genera un gran "tiraje a la chimenea" y provoca reformas estructurales e institucionales en todos los ámbitos para poder hacer frente a este nuevo "tiraje". Es decir, además de ser una medida democratizadora, tiene profundos efectos modernizadores. Por otro lado, obliga al cambio de la socialización, pues se debe preparar a la gente para los puestos disponibles y abiertos que sólo pueden ser ocupados por mujeres. Aparece, así, como la única medida que promueve un cambio de consecuencias

acumulativas y que no tiene que esperar las siguientes generaciones para su materialización. Es probable, además, que los efectos producidos y el "tiraje" a que hemos aludido hagan necesaria esta medida al cabo de algunos años, pues el sistema adquiere una nueva y propia dinámica interna, genera un tiraje permanente.

La segunda medida apunta contra el "círculo vicioso" y se refiere al cambio de la actividad política misma, en el sentido de trasladar centros de decisión hoy día abstractos o concentrados en altas esferas, a espacios locales, ahí donde la mayoría de las mujeres participa casi cotidianamente. Ya hemos indicado que hay participación de las mujeres en organizaciones que tienen que ver con el ámbito local o municipal y con problemas como la salud, la educación, etc. Se trata de transferir poder real y capacidad de decisión a los núcleos y lugares en que las mujeres participan efectivamente. Es decir, la política deje de ser sólo referencia al Estado, se acerca a las comunidades locales, y sobre todo, se acerca a las mujeres. Al mismo tiempo, se extiende, diversifica y desconcentra la clase política. Una efectiva descentralización es parte de este proceso.

De modo, entonces, que estas dos líneas implican un cambio en la política misma.

La pregunta final es, así, ¿quiénes pueden promover estos cambios? Pienso que ésta es la gran tarea de un movimiento de mujeres, independientemente del partido al cual ellas pertenecieran. Este movimiento se constituiría no sólo para cuestiones reivindicativas parciales, siempre necesarias, sino en torno a estos dos grandes temas. En la lucha por estas dos cuestiones globales, el movimiento de mujeres se une a los partidos, los jóvenes, etc. y todos los que hoy promueven la desconcentración y descentralización del poder, para llevarlo a ámbitos en los cuales las mujeres participan mucho más.

Hay, entonces, la posibilidad de cambiar la política. Esto es, un cambio en la naturaleza de la política chilena. Que ella deje de ser el monopolio de los partidos o del Estado, porque mientras siga siendo la política el puro monopolio de los partidos, por indispensables e insustituibles que éstos sean, la participación de la mujer en la política no va a cambiar.

BIBLIOTEC
FLACSO
SANTIAGO

